

BASES DE CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

diciembre de 2021

1ª PARTICIPANTES: Podrán participar en el concurso cualquier **óptico-optometrista colegiado en el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón** y al corriente de pago en sus cuotas o cualquier **estudiante de Óptica y Optometría de la Universidad de Zaragoza**.

2ª TEMÁTICA: Habrá dos modalidades: una **científica**, relacionada con la profesión del óptico-optometrista, y otra **artística**, relacionada con la **naturaleza**.

3ª FOTOGRAFÍAS: Cada participante podrá presentar un máximo de DOS fotografías (una en cada modalidad), siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías deberán tener un **tamaño mínimo de 25x35cm y un máximo de 40x50cm**.

Las fotografías se deberán enviar por correo electrónico a: concursofotografia@cooaragon.es, en formato JPEG o PNG, a una **resolución** mínima de **300ppp**.

En el texto del email **se deberá especificar:** nombre, apellidos, número de colegiado / estudiante de Universidad y título de la/s fotografía/s.

4ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las fotografías estará abierto del 3 al 15 de diciembre de 2021. No se admitirán fotografías presentadas con posterioridad a esta fecha.

5ª PREMIOS: El Jurado compuesto por la Junta de Gobierno del Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón seleccionará DOS fotografías ganadoras de cada modalidad, es decir, CUATRO fotografías ganadoras en total. Cada participante solo podrá optar a un premio. El premio para todos los ganadores será una caja SMARTBOX de un fin de semana con encanto para gastar en los hoteles adheridos a esta promoción (estancia de elección libre por el usuario. El premio no incluye el transporte al mismo ni ningún otro extra).

6ª FALLO: El fallo del jurado se producirá el 16 de diciembre de 2021 y será comunicado expresamente por el Colegio a los premiados. Del mismo modo, el Colegio de Ópticos-Optometristas difundirá esta información y las fotografías participantes que considere oportunas a través de los medios de comunicación, en su página web y/o a través de los canales que crea convenientes.

7ª DERECHOS DE AUTOR: Todas las fotografías participantes podrán ser utilizadas por el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón para cualquier finalidad una vez finalizado el concurso.

8ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.